BANCO NACIONAL DE FOMENTO

200 PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
Nº 3 ACTA 170 FECHA 17-noviembre-2010

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF-LCO Nº 20/2010 PARA EL SERVICIO DE CONEXIÓN Y MANTENIMIENTO DE FIBRA OPTICA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 1 Acta 105 de fecha 26 de julio de 2010 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se autorizó la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2010, en el sentido de modificar la denominación de la convocatoria para el Servicio de Conexión por Fibra Óptica para el Banco Nacional de Fomento por "Servicio de Conexión y Mantenimiento de Fibra Óptica para el Banco Nacional de Fomento", en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, en los rubros 260 y 240; la Resolución Nº 6 Acta 147 de fecha 7 de octubre de 2010 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió llamar a Licitación por Concurso de Ofertas BNF-LCO Nº 20/2010 para el Servicio de Conexión y Mantenimiento de Fibra Óptica para el Banco Nacional de Fomento y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para la citada convocatoria; el informe C.E. Nº 90/2010 de fecha 4 de noviembre de 2010 del Comité de Evaluación, que guarda relación al resultado de la mencionada convocatoria; la oferta presentada por la firma **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)**; el informe A.I. Nº 552 de fecha 11 de noviembre de 2010 de la Auditoria Interna; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 90/2010, recomienda adjudicar a la firma **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)**, el Servicio de Conexión y Mantenimiento de Fibra Óptica para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF-LCO Nº 20/2010, de conformidad a lo establecido en el Artículo 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

R E S U E L V E :

Art. 1º) Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF-LCO Nº 20/2010, convocada para el Servicio de Conexión y Mantenimiento de Fibra Óptica para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe C.E. Nº 90/2010 de fecha 4 de noviembre de 2010, del Comité de Evaluación.----------

Art. 2º) Adjudicar a la firma **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFOMATICA S.A. (TEISA)**, el Servicio de Conexión y Mantenimiento de Fibra Óptica para el Banco Nacional de Fomento, en la suma total de G. 154.480.000.- (guaraníes ciento cincuenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta mil) que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en base a su oferta presentada, en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución y al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario General del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

200 PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 3 ACTA 170 FECHA 17-noviembre-2010

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF-LCO Nº 20/2010 PARA EL SERVICIO DE CONEXIÓN Y MANTENIMIENTO DE FIBRA OPTICA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 2)

Art. 3º) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato respectivo, con la firma **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA)**, de acuerdo con la Pro forma del Contrato, cuyos términos se transcriben en la Sección VIII del Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución Nº 6 Acta 147 de fecha 7 de octubre de 2010 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 4º) Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar el pago correspondiente por la adjudicación resuelta por el Artículo 2º) de la presente Resolución, según Contrato a ser suscripto.----------

Art. 5º) Imputar el pago autorizado por el Artículo 4º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: AGUSTÍN SILVERA ORUE - **PRESIDENTE**
Juan Uvaldo Heinichen Torres - Hugo M. Díaz Vera
Hermes G. Riquelme Pereira - Emilio Gardel Codas
Felipe H. Aguilera Scozara - **MIEMBROS**
César L. Furiasse Rolón - Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

200 PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 3 ACTA 170 FECHA 17-noviembre-2010

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF-LCO Nº 20/2010 PARA EL SERVICIO DE CONEXIÓN Y MANTENIMIENTO DE FIBRA OPTICA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 3)

ANEXO

	DESCRIPCION	Costo Inicial del Servicio (Única vez)	Cantidad	PRECIO MENSUAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL ANUAL (IVA INCLUIDO)
				(Em guaraníes)	
LOCALES A SER CONECTADOS CON CASA MATRIZ	Contaduría General de Tribunales – 8vo Piso. Poder Judicial		12	825.000	9.900.000
	Swift Infonet		12	425.000	5.100.000
	Pronet		12	425.000	5.100.000
	Procard		12	425.000	5.100.000
	BCP- Centro de Cómputos		12	425.000	5.100.000
	Centro de Pagos (Plaza de la Democracia)		12	825.000	9.900.000
	Edificio Ex Finamerica		12	2.315.000	27.780.000
	Bepsa		12	825.000	9.900.000
	Edificio Ex Remmele- Servicios Fiscales		12	825.000	9.900.000
	Edificio Ex Remmele- Biblioteca BNF		12	825.000	9.900.000
	Casa Matriz		12	4.400.000	52.800.000
MANTENIMIENTO	Red Metropolitana- Sub Secretaria de Estado de Administración Financiera- Ministerio de Hacienda		4	1.000.000	4.000.000
COSTO TOTAL GENERAL DEL SERVICIO					154.480.000

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción

Es copia
CESAR FURIASSE ROLON
Secretario General

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES